



Municipalidad de Puente Piedra

Gerencia Municipal

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 001-2019-GM/MDPP

Puente Piedra, 15 de enero de 2019

VISTO:

El Informe N° 008-2019-SGLCPSG-GAF/MDPP, emitido por la Subgerencia de Logística, Control Patrimonial y Servicios Generales, Memorandum N° 002-2019-GDU/MDPP, emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano; Informe N° 0012-2019-SGEP-GIP/MDPP, emitido por la Subgerencia de Estudios y Proyectos; Informe N° 031-2019-SGLCPSG-GAF/MDPP, la Subgerencia de Logística, Control Patrimonial y Servicios Generales, Informe N° 019-2019-GAF/MDPP, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas e Informe N° 014-2019-GAJ/MDPP, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; emitidos que sustentan la **Aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAC)** de la **Municipalidad Distrital de Puente Piedra correspondiente al Año Fiscal 2019**; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 76° de la Constitución Política del Perú, las entidades estatales deben llevar a cabo procesos de selección para realizar las adquisiciones y contrataciones, en aras de la transparencia y mejor uso de los recursos públicos; por consiguiente todas las adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios u obras, se deben celebrar previo procedimiento de selección y según las etapas establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y Decreto Supremo N° 350-2015-EF respectivamente;



Que, al respecto, el artículo 34° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que las contrataciones y adquisiciones que realizan los gobiernos locales se sujetan a la ley de la materia, debiendo hacerlo en acto público y preferentemente con las empresas calificadas constituidas en su jurisdicción, y a falta de ellas con empresas de otras jurisdicciones, debiendo regirse por los principios de moralidad, libre competencia, imparcialidad, eficiencia, transparencia, economía, vigencia tecnológica y trato justo e igualitario;

Que, mediante Ley N° 30225 se aprobó la Ley de Contrataciones del Estado, que establece las normas básicas que contienen los lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público, dentro de criterios de racionalidad y transparencia, en los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras, disponiéndose en su artículo 12° que es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones, salvo las excepciones establecidas en el Reglamento;

Que, por su parte el artículo 26° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que la administración municipal adopta una estructura gerencial que se rige por los principios de legalidad, simplicidad, eficiencia y eficacia, entre otros, y por los contenidos en la Ley 27444. Las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y la citada LOM;



Municipalidad de Puente Piedra

Gerencia Municipal

Estando a lo expuesto, con la conformidad y visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Subgerencia de Logística, Control Patrimonial y Servicios Generales; en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la Ley N°27972 - Orgánica de Municipalidades, así como las Normas de Contrataciones del Estado;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar El Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra del Año Fiscal 2019, conforme al cuadro anexo integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Dispóngase que la Subgerencia de Logística, Control Patrimonial y Servicios Generales, publique la presente Resolución y el Cuadro Anexo en el SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, conforme a las disposiciones establecidas en los artículos 6.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

Artículo Tercero.- La Gerencia de Tecnologías de Informática y Gobierno Electrónico queda encargada de publicar en la página web de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra la presente resolución y el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, correspondiente al año 2019.

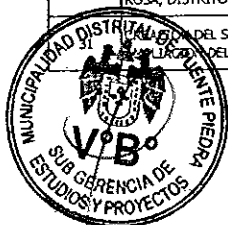
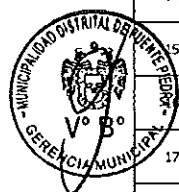
Artículo Cuarto.- Encárguese a la Gerencia de Administración y Finanzas y la Subgerencia de Logística, Control Patrimonial y Servicios Generales, la realización de las acciones pertinentes para el cabal cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Municipalidad Distrital de
Puente Piedra
Abog. Alejandro E. De La Cruz Farfan
Gerente Municipal

ANEXO 01

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE PROYECTO	APORTE MUNICIPAL S/	FECHA PROBABLE DE EJECUCIÓN
1	CONSTRUCCION DE 02 AULAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 586 "EL DORADO" EN EL AA.HH EL DORADO	230,000.00	MAYO DE 2019
2	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE SANTA MARCELA EN EL CENTRO POBLADO ZAPALLAL ALAMEDA DEL NORTE	531,000.00	MAYO DE 2019
3	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO HIJOS DE LUYA III ETAPA	114,000.00	MAYO DE 2019
4	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES 23 DE SETIEMBRE Y CALLE MAGNOLIAS DEL AA.HH 23 DE SETIEMBRE	415,000.00	MAYO DE 2019
5	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE 33 DEL AA.HH LOS GIRASOLES SECTOR LOMAS DE ZAPALLAL	210,000.00	MAYO DE 2019
6	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL LOTE 1 - MZ C DEL AA.HH HIJOS DE LUYA	255,760.00	MAYO DE 2019
7	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I N° 598 MI PEQUEÑO MUNDO EN LA URB. ALAMEDA DEL NORTE	297,000.00	MAYO DE 2019
8	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL AA.HH 28 DE NOVIEMBRE - SECTOR JERUSALEN LOSA DEPORTIVA Y JUEGOS RECREATIVOS - PRIMER ETAPA	300,000.00	MAYO DE 2019
9	INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CON MURO DE CONTENCIÓN EN LA AV. LAS PALMERAS ENTRE LA MZ C4 Y MZ. F DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS PECUARIOS INDUSTRIALES VALLE HERMOSO	139,000.00	MAYO DE 2019
10	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES SAN PABLO Y CALLE GALILEA DEL AA.HH JERUSALEN	169,080.00	MAYO DE 2019
11	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DEL PARQUE N°1 MZ. X' EN EL AA.HH AMPLIACION JESUS OROPEZA OYONTA	247,000.00	JUNIO DE 2019
12	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PASAJE 1 DEL AA.HH NUEVO JERUSALEN	92,160.00	JUNIO DE 2019
13	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS BRISAS DE COPACABANA - PRIMERA ETAPA	234,000.00	JUNIO DE 2019
14	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE 2, CALLE 3 Y CALLE LAS FLORES EN LA ASOCIACION DEL PROGRAMA DE VIVIENDA ALAMEDA DE COPACABANA II ETAPA - PUENTE PIEDRA - PRIMERA ETAPA	270,000.00	JUNIO DE 2019
15	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LA ASOCIACION SANTA JUANA DE COPACABANA, SECTOR COPACABANA, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA - PRIMERA ETAPA	135,000.00	JUNIO DE 2019
16	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LAS VIAS INTERNAS DE LA ASOCIACION LOS ALAMOS DE COPACABANA PUENTE PIEDRA - PRIMERA ETAPA	153,000.00	JUNIO DE 2019
17	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DE LA URBANIZACION JARDINES DE COPACABANA - PRIMERA ETAPA	112,500.00	JUNIO DE 2019
18	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA MZ. A, B Y C EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA SANTA FE II ETAPA - PRIMERA ETAPA	128,000.00	JUNIO DE 2019
19	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PASAJE A, PSJE. 2 Y CALLE 4 DE LA ASOCIACION PROGRAMA DE VIVIENDA LOS PORTALES DE COPACABANA - II ETAPA	203,500.00	JUNIO DE 2019
20	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS EN EL PARQUE DEL PROGRAMA DE VIVIENDA LOS CRISANTEMOS - PRIMERA ETAPA	264,000.00	JUNIO DE 2019
21	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO Y DEPORTIVO EN EL PARQUE DE LA MZ. G DEL A.H. TIWINZA, DISTRITO PUENTE PIEDRA - LIMA - PRIMERA ETAPA LOSA DEPORTIVA	220,000.00	JULIO DE 2019
22	CREACION DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD PEATONAL EN LOS PASAJES: 2,3,1,A,B,C,D,E,F Y G EN LA ASOCIACION PARQUE INDUSTRIAL PAMPA LA CORONELA, DISTRITO PUENTE PIEDRA -LIMA - PRIMERA ETAPA	150,000.00	JULIO DE 2019
23	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CON MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 2 DE LA ASOC. DE POBLADORES DE VIVIENDA EL 23 DE ABRIL DE PUENTE PIEDRA, DISTRITO PUENTE PIEDRA -LIMA - PRIMERA ETAPA	150,000.00	JULIO DE 2019
24	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS EN LA APCO LA GRAMA - SECTOR ESTABLO GUMAN, DISTRITO PUENTE PIEDRA - LIMA - PRIMERA ETAPA	117,000.00	JULIO DE 2019
25	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS EN LA APCO LA GRAMA - SECTOR BRUSH, DISTRITO PUENTE PIEDRA -LIMA	99,000.00	JULIO DE 2019
26	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA CALLE GINEBRA DEL A.H. BELLAVISTA, DISTRITO PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA	226,438.00	JULIO DE 2019
27	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 5178 ANDRES BELAUDE, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA	223,363.64	JULIO DE 2019
28	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CON MUROS DE CONTENCIÓN EN LA CALLE CHUCPALLA EN LA ASOCIACION DE POBLADORES DE CHALHUANI DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PRIMERA ETAPA	314,198.36	JULIO DE 2019
29	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CON MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE 6 EN LA AGRUPACION FAMILIAR VILLA NORTE, PUENTE PIEDRA	120,650.00	JULIO DE 2019
30	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN EL PASAJE TULIPANES, CALLE VENTANILLA, LOS JARDINES, DEL COMITÉ 26, A.H. SANTA ROSA, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	146,395.00	JULIO DE 2019
	CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION DEPORTIVA EN LA MZ.E LOTE 12 DE LA COMISION DE GESTION DE OBRAS DEL COMITÉ 1- DEL SECTOR 2-A.H. SANTA ROSA, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	214,955.00	AGOSTO DE 2019



ANEXO 01

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE PROYECTO	APORTE MUNICIPAL S/	FECHA PROBABLE DE EJECUCIÓN
32	ADQUISICIÓN DE TRAJES DE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD DE LOS BOMBEROS DE PUENTE PIEDRA	100,000.00	AGOSTO DE 2019
33	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN EL PSJ.2 DE LA RESIDENCIAL SAN LORENZO DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	90,000.00	AGOSTO DE 2019
34	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN LOS PASAJES CHAVINILLO DE LA ASOCIACION DE POBLADORES AMPLIACIÓN LA VICTORIA CERRO LAS MINAS, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	147,000.00	AGOSTO DE 2019
35	CONSTRUCCIÓN DE TECHO DE 3 AULAS EN EL COLEGIO N° 2069 SANTA ROSA	147,000.00	AGOSTO DE 2019
36	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 3071 MANUEL GARCIA CERRON - SECTOR CERCADO, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA.	376,000.00	AGOSTO DE 2019
37	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN LOS PASAJES VISTA ALEGRE Y LOS ANGELES, DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS TERRAZAS DE SANTA ROSA-SECTOR SANTA ROSA, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PRIMER ETAPA	158,000.00	AGOSTO DE 2019
38	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DE LA URBANIZACION RESIDENCIAL ROSA LUZ I ETAPA - SECTOR TAMBO INGA OESTE, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA - II ETAPA	106,650.00	AGOSTO DE 2019
39	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VISTA ALEGRE - SECTOR TAMBO INGA OESTE, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA PRIMERA ETAPA; CONSTRUCCION DE PARQUE	150,000.00	AGOSTO DE 2019
40	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE N°2 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA ISABEL DE HUARAZ-SECTOR TAMBO INGA OESTE PUENTE PIEDRA - DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - II ETAPA	64,031.00	AGOSTO DE 2019
41	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA ESMERALDA DEL NORTE I, II Y III ETAPA - SECTOR GALLINAZOS, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA	297,000.00	SETIEMBRE DE 2019
42	MEJORAMIENTO DE AREA RECREATIVA Y CULMINACION DE VIAS INTERNAS EN LA ADV VILLA SAN FROILAN, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA LIMA - LIMA - III ETAPA	465,665.72	SETIEMBRE DE 2019
43	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA LOS ROSALES DEL NORTE - SECTOR TAMBO INGA ESTE, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA	313,500.00	SETIEMBRE DE 2019
44	CREACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL PARQUE DE ASOCIACIONES DE VIVIENDA SANTO CRISTO Y SAN CRISTOBAL	103,153.28	SETIEMBRE DE 2019
45	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL "SAN JOSÉ DE LADERITAS", PUEBLO JOVEN LADERAS DE CHILLÓN, SECTOR LADERAS	192,000.00	SETIEMBRE DE 2019
46	CREACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD PEATONAL EN LAS VÍAS INTERNAS EN EL A.H. CENTRO POBLADO LOS EUCALIPTOS III ETAPA	127,000.00	SETIEMBRE DE 2019
47	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CON MURO DE CONTENCIÓN EN LOS PASAJES 5 DEL P.J. LADERAS DE CHILLON 1ª EXPLANADA - SECTOR LADERAS, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA - PRIMERA ETAPA	274,000.00	SETIEMBRE DE 2019
48	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN EL PASAJE UNIÓN DEL COMITÉ VECINAL DE LA MZ. 5, I EXPLANADA PUEBLO JOVEN LADERAS DE CHILLÓN (MZ.1,K,Q,S,M-1,M-4 Y M-5), SECTOR LADERAS	100,000.00	SETIEMBRE DE 2019
49	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN LOS PASAJES LOS SAUCES Y CLAVELES EN EL PUEBLO JOVEN LADERAS DE CHILLÓN MZ. 0'2 PRIMERA EXPLANADA	239,600.00	SETIEMBRE DE 2019
50	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN EL PASAJE "F", EN EL COMITÉ VECINAS DE LA MZ. II LADERA DE CHILLÓN, SECTOR LADERAS DE CHILLÓN.	331,500.00	SETIEMBRE DE 2019
51	CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPIRABILIDAD PEATONAL EN LA CALLE 03 Y CALLE 18 EN EL AA.HH. PILOTO MUNICIPAL LADERAS DE CHILLÓN I EXPLANADA	96,100.00	OCTUBRE DE 2019
52	CREACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD PEATONAL EN LAS VÍAS INTERNAS DE LA MZ. U3C EN EL A.H. LADERA DE CHILLÓN, II EXPLANADA, SECTOR LADERAS	139,800.00	OCTUBRE DE 2019
53	CREACIÓN DE LOSA DE DEPORTIVA EN LA ASENTAMIENTO HUMANO AMPLIACIÓN ESTRELLA SIMÓN BOLÍVAR SECTOR 17 DE OCTUBRE - PRIMER ETAPA	209,811.00	OCTUBRE DE 2019
54	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL A.H. ENSENADA DE CHILLÓN PARCELA A+B, SECTOR ENSENADA	216,189.00	OCTUBRE DE 2019
55	CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS MZ. A1, B1, II, M1 Y G1 DE BELLIDO EN EL A.H. SIMÓN BOLÍVAR, SECTOR ENSENADA - PRIMER ETAPA	140,000.00	OCTUBRE DE 2019
56	CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL PJE. EUCALIPTO, PJE. GIRASOLES, PJE. LOS ROSALES, PJE. LOS SAUCES, PJE. LAS AZUCENAS EN EL ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES LAS PALMAS - PRIMER ETAPA.	208,800.00	OCTUBRE DE 2019
57	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN EL PASAJE 9 DEL A.H. VIRGEN DEL CARMEN	200,000.00	OCTUBRE DE 2019
58	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA AV. LOS CEDROS DEL AA.HH. RAMIRO PRIALE N°1	100,000.00	OCTUBRE DE 2019
59	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE HÉROES DEL CENEP DEL A.H. CRUZ DE CHILLÓN, SECTOR LA ENSENADA, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA.	190,000.00	OCTUBRE DE 2019
60	CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA 2 Y CALLE 2 DEL AA.HH. MARGINAL LUIS FELIPE DE LA CASAS - PRIMERA ETAPA	235,200.00	OCTUBRE DE 2019

